

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2021/6101 *Rectificación de error aritmético en la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la consolidación y estabilización del empleo temporal de la Universidad Popular Municipal de Jaén.*

Edicto

Advertido error aritmético en el edicto número 2021/6073 del BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén de 29 de diciembre de 2021 de aprobación de la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la consolidación y estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y sus Organismos Autónomos, en concreto en la Oferta de Empleo Público extraordinaria de estabilización de empleo temporal de la Universidad Popular Municipal de Jaén, en el número de plazas de Monitor, donde dice 12, debe decir, 17. De esta forma dicha Oferta de Empleo Público extraordinaria queda como sigue:

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA UNIVERSIDAD POPULAR MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN.

Al Amparo de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 y del Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público

PERSONAL LABORAL:

Nº Plazas	Denominación	Grupo Asimilado	Jornada
2	COORDINADOR A1	A1	Completa
2	COORDINADOR A2	A2	Completa
1	ADMINISTRATIVO	C1	Completa
17	MONITOR	C1	Tiempo parcial variable
2	AUX. ADMINISTRATIVO	C2	Completa
1	CONSERJE	E	Completa
4	LIMPIADORA	E	Completa

Tiempo parcial variable: El porcentaje de jornada de cada monitor varía en función del número de matriculaciones de cada curso académico. Las retribuciones se perciben proporcionalmente a esa dedicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.